

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

26042 *Resolución del 9 de julio de 2010, de la Secretaría General de Modernización e Innovación Tecnológica, por la que se anuncia la contratación, sujeta a regulación armonizada, por el procedimiento abierto y trámite ordinario, del servicio de ampliación del Servicio de Directorio y la mejora del Servicio de Correo de la Xunta de Galicia.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Secretaría General de Modernización e Innovación Tecnológica.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Gestión Económica y Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Secretaría General de Modernización e Innovación Tecnológica.
 - 2) Domicilio: Edificios administrativos San Caetano.
 - 3) Localidad y código postal: Santiago de Compostela (15781).
 - 4) Teléfono: 981-545286.
 - 5) Telefax: 981-545274.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.contratosdegalicia.es/resultado.jsp?N=14530>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el último día de presentación de las proposiciones, todos los días laborables, excepto sábados, de nueve hasta las catorce horas.
 - d) Número de expediente: 29/2010.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Se trata de llevar a cabo las tareas de un servicio para la unificación del directorio y del servicio de correo de la Xunta de Galicia así como del mantenimiento de la nueva plataforma de correo electrónico de la Secretaría General de Modernización e Innovación Tecnológica.
 - c) División por lotes y número de lotes/Número de unidades: No.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Dos años a partir de la firma del contrato.
 - f) Admisión de prórroga: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Los señalados en el apartado L) de la hoja de especificaciones del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 862.068,96 euros. IVA (%): 137.931,03 euros. Importe total: 1.000.000,00 euros.
5. Garantías exigidas. Provisional (importe): No se exige.
6. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): La empresa ofertante, deberá estar en posesión de la clasificación de empresa de servicios en el grupo V, subgrupo 5, categoría D.
7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
- a) Fecha límite de presentación: El plazo de admisión de proposiciones terminará a las catorce horas del día siete de agosto de 2010.
- b) Modalidad de presentación: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Cuando la proposición se envíe por correo, deberá cumplirse lo establecido en el apartado 6 de las disposiciones generales del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
- 1) Dependencia: Registro Único y de Información (lunes a sábados de las nueve a las catorce horas, horario de verano).
 - 2) Domicilio: Edificio administrativo San Caetano, s/n.
 - 3) Localidad y código postal: Santiago de Compostela (15781).
- e) Admisión de variantes: No se admiten.
8. Apertura de Ofertas:
- a) Dirección: Documentación relativa a los sobres B y C se indicará en el perfil del contratante.
- b) Localidad y código postal: -.
- c) Fecha y hora: Documentación relativa a los sobres B y C se indicará en el perfil del contratante.
9. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario.
10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 9 de julio de 2010.
11. Otras informaciones: El presupuesto base de licitación se distribuye en tres anualidades: 2010.-229.885,06 euros+36.781,61 euros (IVA)=266.666,67 euros; 2011.-492.816,09 euros+78.850,57 euros (IVA)=571.666,67 euros y 2012.-139.367,82 euros+22.298,85 euros (IVA)=161.666,67 euros.

Santiago de Compostela, 9 de julio de 2010.- La secretaria general de Modernización e Innovación Tecnológica, Mar Pereira Álvarez.

ID: A100056666-1